



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1919/17-18 0 ✓

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente **D-1919/17-18 0**, Proyecto de ley presentado por el Diputado CHEPPI JUAN MANUEL CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA LA TECNICATURA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS, y os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo creará en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia la Tecnicatura en Construcción de Obras Sanitarias.

FUNDAMENTOS

Es facultad del Poder Ejecutivo la creación de Carreras.

Ref. Expte D-1919/17-18 0 ✓

Presidente: Dip. GUILLERMO RICARDO CASTELLOp
 Vicepresidente: Dip. PABLO HUMBERTO GARATEp
 Secretario: Dip. LAURO GRANDEp
 Vocales
 Dip. EMILIANO BALBÍNp



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1919/17-18 0

Dip. GUILLERMO ARCADIO BARDÓN.....	p
Dip. MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....	p
Dip. ANDREA CARINA BOSCO.....	a
Dip. JUAN DEBANDI.....	p
Dip. MARICEL ETCHECOIN MORO.....	p
Dip. JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....	p
Dip. PATRICIA MABEL MOYANO.....	p
Dip. SANDRA SILVINA PARIS.....	p
Dip. VANESA ZUCCARI.....	p

SALA DE COMISIÓN, 03 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 12 (doce) diputados.


Lic. MANUEL FERNÁNDEZ
Relator de la Comisión
de Educación
C. Diputados Pcia. de Bs. As.